

# DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO EXPLORATORIO DE MUJERES NICARAGÜENSES MIGRANTES EN COSTA RICA

---



Diciembre, 2022.

---

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN	<b>3</b>
INTRODUCCIÓN	<b>4</b>
CONTEXTUALIZANDO EL DIAGNÓSTICO	<b>5</b>
CONCEPTOS CLAVES	<b>8</b>
MARCO DE DERECHO	<b>11</b>
METODOLOGÍA	<b>12</b>
RESULTADOS	<b>14</b>
a)	<b>14b)</b>
	<b>16c)</b>
	<b>24d)</b>
<b>29PRINCIPALES DESAFÍOS PARA LAS MUJERES Y ORGANIZACIONES SOCIALES</b>	<b>34</b>
BIBLIOGRAFÍA	<b>35</b>

## PRESENTACIÓN

---

El diagnóstico socioeconómico exploratorio de mujeres nicaragüenses migrantes en Costa Rica es parte de las actividades contempladas en el marco del “Proyecto Hijas del Maíz”, ejecutado y producido por Onda Local y Radio Camoapa con el apoyo de San Just Solidari.

Existen diferentes investigaciones y diagnósticos situacionales sobre la migración de nicaragüenses a diferentes países incluido Costa Rica; sin embargo, esta exploración es dedicada a la situación particular de las mujeres nicaragüenses a fin de encontrar, desde ellas y para ellas, iniciativas que contribuyan a mejorar su calidad de vida como migrantes en el territorio costarricense.

Nuestro respeto a las 70 mujeres que se animaron a participar de este proceso y, en especial, a quienes desde sus propias historias narran las formas resilientes y la actitud positiva que muestran ante la vida y ante la sobrevivencia que enfrentan día con día.

**Reyna Vallecillo**  
**María Mercedes Alemán**



Foto: Emprendimiento de Ruth Blass, Chereques Ruth de REMUPI.

## INTRODUCCIÓN

---

Las migraciones humanas constituyen uno de los fenómenos sociales de mayor relevancia en los últimos tiempos. Costa Rica es uno de los cuatro países priorizados por la población nicaragüense para su movilidad por razones principalmente económicas y políticas. De acuerdo con Manuel Orozco (2022) el número total de nicaragüenses en Costa Rica “incluyendo personas inmigrantes menores de edad, puede ser superior a 400 mil”, los que en diferentes tiempos y por diversas razones emigraron a este país.

En este documento presentamos los resultados del Diagnóstico exploratorio sobre los principales problemas sociales y económicos que afectan a las mujeres nicaragüenses migrantes en Costa Rica. El diagnóstico hace referencia a las narrativas de 70 mujeres nicaragüenses sobre sus condiciones sociales y económicas, la resiliencia como una capacidad desarrollada a pesar de las circunstancias enfrentadas en la resocialización y adaptación a un nuevo país y su cultura.

El principal objetivo del diagnóstico es identificar los principales problemas sociales y económicos que afectan a las mujeres nicaragüenses migrantes en Costa Rica durante el periodo 2018-2021. Por lo tanto, consideramos importante una aproximación a las experiencias de las mujeres nicaragüenses migrantes y las estrategias que crearon para afrontar su migración forzada al país vecino.

Al iniciar la presentación de los resultados en el documento, mostramos datos generales de las actoras, para luego continuar describiendo las condiciones socioeconómicas en las que viven, su proceso de integración resiliente y, sus propuestas de intervención en pro de mejorar su calidad de vida.

Este diagnóstico es un producto del proyecto “Hijas del maíz”, la información obtenida será de mucha utilidad para diferentes organizaciones nacionales e internacionales que prioricen dentro de sus ámbitos de acción el trabajo directo con las mujeres nicaragüenses migrantes en Costa Rica, tomando como referencia las dificultades enfrentadas y las necesidades urgentes para integrarse en la sociedad costarricense desde su perspectiva.

## CONTEXTUALIZANDO EL DIAGNÓSTICO

---

Desde 2010 las mujeres representan un poco más de la mitad de la población inmigrante nicaragüense en Costa Rica, de acuerdo con el estudio Flujos Migratorios en América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), publicado en 2018.

Del total de la población en el país, los migrantes significaron para el año 2019 el 10,89%, lo que lo posicionó como el segundo país con más población migrante de las Américas. “Asimismo, desde 2010, las mujeres han representado poco más de la mitad de la población migrante nicaragüense en Costa Rica, lo cual es congruente con la feminización de los movimientos migratorios globales (OEA, 2020)”.

A partir de abril 2018 la dinámica migratoria de las y los nicaragüenses sufrió un cambio significativo en su flujo, debido a la crisis sociopolítica y de violación a los derechos humanos iniciada por las protestas en contra del gobierno de Daniel Ortega.

Según un informe del Centro de Estudios Transdisciplinarios de Centroamérica (CETCAM, 2022), el constante flujo migratorio nicaragüenses se ha convertido en una realidad en la vida de los nicaragüenses y esta tiene como consecuencia “la desintegración de las familias y un impacto severo en la vida de las comunidades dentro del país y de las personas migrantes por la carga emocional que representa”.

“El desplazamiento forzado se ha convertido en la forma de migración más frecuente a partir de la violencia estatal y la profundización de la crisis sociopolítica. Esto significa que miles de nicaragüenses perseguidos, amenazados, víctimas de la represión gubernamental buscan resguardar sus vidas fuera del país, iniciando un éxodo hacia diferentes destinos. Costa Rica ha sido el principal destino para buscar refugio (Ibid)”.

Según datos de la OEA, más de 103 mil 657 nicaragüenses se desplazaron a países vecinos entre abril 2018 y el año 2020, de los cuales 74 mil solicitaron refugio en Costa Rica. Así mismo, se detalla que acuerdo con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (ONU DAES) más de la mitad de la población migrante (51.7 %) en Costa Rica se encuentra conformada por mujeres.

En relación con la distribución del mercado laboral relacionado con la migración nicaragüense en Costa Rica, ésta se enfoca en el sector servicio; esto lo ratifica el investigador asociado a CETCAM, Marco Peña, ya que para él es evidente ver la mano de obra nicaragüense en el sector: “Los nicaragüenses se ven sumarse a los cortes de café y también en el sector servicio, en lo que es el área de bares y restaurantes y, ahí, es donde donde encontramos la distribución o la mayor representación femenina, en los trabajos de servicio en bares y restaurantes, en las sodas en el área de cocina, en el área de limpieza, también en las tiendas y en los comercios en el área de ventas, de atención al cliente, podríamos añadir las asistencia doméstica y los cuidados en el hogar, como pueden ser al cuidado de los niños o el cuidado de adultos mayores”.

Para el investigador la migración trae consigo una fuerte presión para el país receptor de las y los migrantes, en este caso Costa Rica, porque a esa población también se le debe garantizar el ejercicio de sus derechos humanos y las posibilidades de una vida digna en el país.

“Objetivamente la persona que va ingresando al país va presionando también sobre los medios de ocupación, es decir, sobre el mercado laboral de ese país y, ahí, es donde se presentan un sin número de situaciones en las que se violentan derechos laborales y en la que muchos empleadores, muchos negociantes, muchos empresarios, se aprovechan de esa situación”.

---

El nivel de ingresos de los migrantes es bajo, la situación del migrante es de sobrevivencia porque de acuerdo a Peña, “el costo de la vida en Costa Rica es alto en relación a la región y en relación con los países latinoamericanos en general, según un ranking de Forbes las tres ciudades más caras de América Latina son Panamá, Guatemala y San José”.

El acceso al trabajo es una de las necesidades urgentes de los migrantes, sin embargo de acuerdo a una encuesta de OIM en 2016 los puestos de trabajo que obtienen son de “baja calificación y bajos salarios, obtienen el 58,6% del salario promedio que cobran los costarricenses (un 66% en caso de los hombres y un 55% entre las mujeres); esto sucede principalmente porque los nicaragüenses apenas acceden a los puestos de alta calificación (OEA, 2022).

Para el investigador, el Estado de Costa Rica debería buscar “como favorecer la empleabilidad del nicaragüense y también el emprendimiento, es decir, que el nicaragüense haga negocios en este país, que sea capaz de generar empleos, también generarle empleo a costarricenses y eso pasa también por la legalización de su estatus”.

Las mujeres migrantes se enfrentan con grandes problemas estructurales, en especial para acceder a la seguridad social y al acceso a la salud, lo que por lo general está vinculado con el tipo de trabajo que desempeñan y el estatus que tenga en el país. “Se estima que un 34 % de las mujeres y un 69 % de los hombres migrantes en Costa Rica cuentan con seguro de salud y enfermedad (OEA, 2020)”.

“La Defensoría de los Habitantes ha denunciado en sucesivos informes que las mujeres migrantes presentan riesgos de maltrato por acoso sexual y laboral, así como la posibilidad de que bandas internacionales las conviertan en víctimas de trata de personas, entre otros” (OEA, 2020).

En el diagnóstico titulado “[\*\*Hoy en Costa Rica 2015: sus voces, retos y oportunidades\*\*](#)” se señaló que la mitad de las personas refugiadas entrevistadas “reportó haber experimentado algún tipo de discriminación desde su llegada a Costa Rica: Un 62 % de quienes respondieron afirmativamente son mujeres”.

La abogada asociada a Race and Equality, Eylin Cruz, considera que uno de los principales problemas de las mujeres nicaragüenses migrantes en Costa Rica es el acceso informado a trámites migratorios: “existen organizaciones que no te dan una atención integral, sino que te dan una atención generalizada por medio de llamadas telefónicas y quedan muchos vacíos en cuanto a los trámites que debes seguir y que son demasiado lentos”.

Entre otras problemáticas estructurales que Cruz identifica están: la discriminación que existe de parte de la sociedad costarricense hacia las personas nicaragüenses, el acceso a la salud que es bastante restringido, la violencia de género y conocer las rutas de acceso a la justicia”.

De acuerdo con la abogada, “no existe una organización de derechos humanos que trabaje específicamente en atención al ejercicio de los derechos de defensa de la mujer”, para ella el Estado costarricense “debe de crear políticas y programas para que las mujeres migrantes puedan tener más facilidad de integrarse a la sociedad”.

Este diagnóstico se da en un momento en que el Poder Ejecutivo en voz del presidente de Costa Rica, Rodrigo Chavez, emite declaraciones públicas que vulneran la situación de los migrantes

---

en general y de las mujeres en particular, a partir de la aprobación de dos decretos que endurecen los criterios para otorgar el estatus de refugio en el país.

El primer decreto corresponde a una reforma al Reglamento de Refugio, la cual determina que no se otorgarán permisos laborales a las personas solicitantes de forma inmediata y, el segundo decreto, firmado el miércoles 30 de noviembre, 2022, corresponde a la Categoría Especial Temporal para personas nacionales de Cuba, Nicaragua y Venezuela, la cual entraría a regir el 1 de marzo del 2023 con el fin de liberar el sistema de refugio.

Chaves expresó en conferencia de prensa, para justificar los cambios que implicarán estos decretos para los solicitantes de refugio, que: “Costa Rica mantendrá los brazos abiertos a los *refugiados legítimos*, pero, hay veces que ***la gente abusa de la generosidad***, y no los culpo. Teníamos un portillo abierto en que migrantes económicos se hacían pasar por ese tipo de personas que merecen refugio para poder trabajar en el país”.

De acuerdo con declaraciones emitidas por Gonzalo Carrión del Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más, en el marco del [Foro sobre el impacto de los decretos presidenciales en Costa Rica sobre el refugio](#), las normas aprobadas son: “restrictivas, prohibitivas, solo falta decir que son violatorias de los derechos humanos y pareciera ser que estas normas deberían ser declaradas inconstitucionales (...) El presidente dijo unas expresiones que generan estereotipos, él se refirió para la población como “esa gente aprovechada, que ha abusado de este país”, dijo también como “refugiados legítimos” que son menos del 10% y, daba a entender que si hay una gente ilegítima, el 90% es “gente ilegítima”, las poblaciones desplazadas más en el caso de Nicaragua, Venezuela, incluyendo Cuba ¿cómo podemos denominarlas “legítimas o ilegítimas”? si son portadoras de derechos humanos”.

En el proceso de conversaciones con las mujeres no dejaron de expresar su preocupación por la aprobación de estos instrumentos jurídicos que generan mayor incertidumbre para ellas en el país.

## CONCEPTOS CLAVES

Para comprender el desarrollo teórico del diagnóstico se presentan algunos conceptos importantes y necesarios para interpretar los principales factores determinantes de la situación socioeconómica de las mujeres nicaragüenses migrantes en Costa Rica.

---

**Perspectiva de género:** una categoría analítica que toma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para, desde esa plataforma teórica, cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad.

La perspectiva de género nos lleva a reconocer que históricamente, las mujeres han tenido oportunidades desiguales en el acceso a la educación, la justicia y la salud, y aún hoy con mejores condiciones, según la región en la que habiten, sus posibilidades de desarrollo siguen siendo desparejas e inequitativas.

**Xenofobia:** el rechazo, odio, desprecio hacia personas migrantes de forma general. En consecuencia, esto genera la apertura de discursos discriminatorios, generando posibles situaciones de xenofobia a las personas migrantes. Es importante señalar que las prácticas de xenofobia no repercuten en todas las personas migrantes por igual, ya que, hay migrantes socialmente aceptados y aceptables y otros migrantes que no lo son, aunque se trate de migraciones dentro del mismo país o de diferentes países.

**Migración:** de acuerdo con Ayuda en Acción, la migración “Se trata del desplazamiento de una persona o un grupo de personas desde el lugar que habitan (su residencia) hasta otro: es decir, a grandes rasgos, un **cambio de residencia**. En el caso de la salida de las personas de una región o país, se utiliza el término **emigración** —implica siempre la percepción de un cambio de vida con mejores perspectivas económicas, políticas o sociales—, y, desde el país de destino, este fenómeno se entiende como **inmigración**: la llegada de personas a una región o país concreto”.

En el análisis del diagnóstico exploratorio estaremos abordando a las mujeres nicaragüenses que se encuentran en condiciones de refugio en Costa Rica, para ello vamos a considerar aspectos conceptuales establecidos por ACNUR. Los términos ‘refugiados’ y ‘migrantes’ generalmente se intercambian; especialmente en los medios de comunicación y los debates públicos. Sin embargo, existe una diferencia jurídica fundamental entre ambos.

**Personas refugiadas:** son las que están fuera de su país de origen debido a un temor de persecución, a un conflicto, violencia u otras circunstancias que perturben gravemente el orden público, y quienes, en consecuencia, requieren ‘protección internacional’. Su situación suele ser tan peligrosa e intolerable que cruzan las fronteras nacionales para buscar seguridad en los países vecinos.

Para una persona refugiada es demasiado peligroso volver a su lugar de origen y, por tanto, necesitan asilo en otro lugar. Para estas personas, la negación del asilo tiene consecuencias potencialmente mortales. El sistema legal específico que protege los derechos de los refugiados se conoce como ‘protección internacional de los refugiados’. La necesidad de este sistema radica en el hecho de que los refugiados son personas que se encuentran en una situación específica que requiere salvaguardas adicionales. Los solicitantes de asilo y los refugiados carecen de la protección de sus propios países.

El *artículo 14 de la Declaración Universal de Derechos Humanos* establece el derecho de toda persona a buscar asilo y a disfrutar de él.

---

**Solicitantes de asilo:** los solicitantes de asilo y los refugiados carecen de la protección de sus propios países. Una persona solicitante de asilo es alguien que ha salido de su país y busca en otra nación, protección frente a la persecución y violaciones graves de derechos humanos, pero que aún no ha sido reconocido legalmente como refugiado, pues está en espera de que se tome una decisión sobre su solicitud de asilo. Pedir asilo es un derecho humano. Esto significa que se debe permitir a cualquier persona entrar en otro país para solicitar asilo.

No existe a nivel internacional una definición jurídica uniforme del término 'migrante'. Generalmente en algunos espacios institucionales, políticos, organizaciones y medios entienden y usan la palabra 'migrante' como un término genérico que cubre tanto a los migrantes como a los refugiados. Por ejemplo, las estadísticas mundiales sobre migración internacional suelen utilizar una definición de 'migración internacional' que podría incluir numerosos movimientos de solicitantes de asilo y refugiados.

Sin embargo, en el debate público esta práctica puede conducir fácilmente a la confusión y también puede generar graves consecuencias para la vida y la seguridad de los refugiados. Suele entenderse que 'migración' implica un proceso voluntario, por ejemplo, alguien que cruza una frontera en busca de mejores oportunidades económicas. Este no es el caso de los refugiados, que no pueden regresar a su lugar de origen de forma segura, y por consiguiente son titulares de protecciones específicas en virtud del derecho internacional.

Es importante entender que, aunque las personas migrantes no precisamente huyen de la persecución, siguen teniendo derecho a la protección y el respeto de todos sus derechos humanos, con independencia de la condición que tengan en el país al que se han trasladado. Los gobiernos deben proteger a todas las personas migrantes de la violencia racista y xenófoba, de la explotación y del trabajo forzoso. Las personas migrantes nunca deben ser detenidas ni obligadas a volver a su país sin una razón legítima.

Cabe señalar que Costa Rica, reconoce y otorga refugio y no asilo político como es el caso de otros países, este dato es relevante en tanto que para recibir el estatus migratorio de refugiado (a) pueden pasar muchos años, lo que provoca inestabilidad para el migrante en el país; el limbo migratorio, es violatorio a los derechos humanos.

Las 70 mujeres participantes en el diagnóstico aún en su condición de solicitante de refugio, refugiada o migrante se encuentran realizando actividades económicas para su subsistencia en el país receptor, por lo que resulta relevante hablar sobre:

**"Trabajador migratorio"**, es toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional.

**"Trabajador por cuenta propia"**, es todo trabajador o trabajadora migratoria que realice una actividad remunerada sin tener un contrato de trabajo y obtenga su subsistencia mediante esta actividad, trabajando normalmente solo o junto con sus familiares, así como todo otro trabajador migratorio reconocido como trabajador por cuenta propia por la legislación aplicable del Estado de empleo o por acuerdos bilaterales o multilaterales.

Un refugiado no deja de ser refugiado ni se convierte en 'migrante' simplemente porque sale de un país de acogida para viajar a otro. Una persona es refugiada debido a la ausencia de protección de su país de origen.

---

Intercambiar los términos 'refugiados' y 'migrantes' reduce la atención a las protecciones legales específicas que requieren las personas refugiadas, como la protección contra la devolución y la despenalización del cruce de fronteras sin autorización con el fin de buscar seguridad. La búsqueda de asilo no implica nada ilegal, por el contrario, es un derecho humano universal. Confundir los términos 'refugiados' y 'migrantes' puede menoscabar el apoyo público a los refugiados y a la institución del asilo, en un momento en el que los refugiados necesitan más que nunca dicha protección.

**Integración social:** es término colocado por Emile Durkheim (1858-1917), el autor hace referencia a la aceptación de las minorías y los grupos desfavorecidos de la sociedad, con el objeto de que mejoren su dignidad y su nivel de vida.

Naciones Unidas considera como un proceso dinámico y con principios donde todos los miembros participan en el diálogo para lograr y mantener relaciones sociales pacíficas. Mientras que algunos países identifican como uno de los objetivos de sus políticas sociales a fin de fomentar la sensibilidad de la población y potenciar las habilidades personales y sociales de los excluidos socialmente.

La integración social está estrechamente relacionada con la defensa de los derechos humanos ya que, si se vulnera alguno de estos, es imposible conseguir la integración social de los sujetos en minoría.

Para Unicef está íntimamente relacionado con los derechos humanos e implica: i) reconocimiento social, político y jurídico de la diversidad, la igualdad social (igualdad y libertad), cultural (género, ciclo de vida, etnia); ii) garantía jurídica e institucional permanente del reconocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales de todas las personas sin excepción; iii) el instrumento que garantiza el acceso a servicios públicos y a la igualdad de oportunidades (propiedad, empleo e ingresos dignos); iv) un mecanismo para potenciar el desarrollo del tejido social como soporte principal del proceso de integración social; v) es un espacio para la construcción de una ciudadanía activa, entre otros.

Las implicaciones de la integración social traen impacto positivo para los grupos excluidos y población con menores ingresos. Está íntimamente relacionado con la erradicación de la pobreza.

**Emprender** significa comenzar algo que normalmente entraña algún riesgo y esfuerzo. En los últimos años se ha acuñado este concepto a las iniciativas de negocios que inician las personas a raíz de la innovación, creatividad, oportunidad. El sector empresarial se ha apropiado también de este término para denominar una actividad, el emprendimiento, en la que los empresarios (**emprendedores**) asumen un riesgo económico o en inversión con el objetivo de aprovechar una oportunidad en el mercado.

En este sentido los tipos de emprendimientos se clasifican según su propósito: pequeñas empresas, empresas escalables, organizaciones sociales, emprendimientos novedosos, negocios oportunistas, incubadores, negocios espejos, emprendedor social.

## MARCO DE DERECHO

---

El avance de los derechos camina con los marcos normativos internacionales y regionales, a los cuales los Estados se adhieren y se comprometen a cumplir. Ellos son el sostén para la lucha contra la discriminación, la xenofobia y todas las formas de intolerancia, además de impulsar la igualdad y el disfrute de los derechos en cualquier parte del mundo.

A nivel internacional se anima a dar cumplimiento a los tratados internacionales de derechos humanos, que son normas básicas necesarias para el desarrollo de las personas. Son inherentes al ser humano, inalienables y universales.

Existe una serie de normativas internacionales que hacen alusión a los derechos de las mujeres, personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiados a nivel mundial, entre las cuales podemos citar:

1. La Declaración Universal de Derechos Humanos de (1948);
2. La Convención sobre el estatuto de los refugiados (1950);
3. La Convención sobre el estatuto de los apátridas (1956); los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos (1966) y de Derechos Económicos Sociales y Culturales (1966);
4. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979);
5. El Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1990);
6. La Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990); y,
7. La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1992).

Entre los marcos citados fueron ratificados por Costa Rica 7 instrumentos, sin embargo, en este tema el país tiene una deuda pendiente ya que no ha implementado y difundido en el territorio nacional **la Declaración de Cartagena de 1984**, la que según el jurista Marco Badilla Chavarría: “aún cuando la Administración migratoria, o cualquier agencia internacional señalen que dicha Declaración no es obligatoria, la Sala Constitucional y la jurisdicción contencioso administrativa han manifestado contundentemente **QUE LA DECLARACIÓN DE CARTAGENA SI ES VINCULANTE** (“es un instrumento en materia de derechos humanos con plena vigencia dentro del territorio costarricense”), de acuerdo con el contenido de un [artículo de opinión](#) de su autoría.

Estas normativas internacionales son relevantes como referencia para la demanda y goce de los derechos que en ellas se describen.

## METODOLOGÍA

---

La metodología diseñada para elaborar el Diagnóstico exploratorio sobre los principales problemas sociales y económicos que afectan a las mujeres nicaragüenses migrantes en Costa Rica, pretende alcanzar los siguientes objetivos:

**Objetivo General:** Identificar los principales problemas sociales y económicos que afectan a las mujeres nicaragüenses migrantes en Costa Rica.

**Objetivos específicos:**

1. Caracterizar las condiciones socioeconómicas actuales de 50 mujeres nicaragüenses migrantes en Costa Rica en 2022.
2. Determinar el proceso de integración resiliente experimentado a raíz del desarraigo, cualidades, herramientas y factores de protección en su adaptación al nuevo modo de vida y cultura. (Resocialización y Resiliencia).
3. Rescatar propuestas de intervención con mujeres nicaragüenses migrantes en Costa Rica a partir de las expresiones e iniciativas de las 50 participantes del diagnóstico.

El diagnóstico es **exploratorio y tiene un enfoque cualitativo** puesto que busca la construcción de conocimiento desde la vivencia, la experiencia de las mujeres migrantes; pretende conocer los puntos de vista de quienes participan del diagnóstico respecto a sus vidas, emociones, significados, expresados en sus propias palabras.

Este enfoque permite analizar el fenómeno de la migración a partir de la realidad de quienes la experimentan, cuestionar ¿cómo la han vivido?, ¿qué consecuencias tiene en sus vidas?, si es algo que les afecta tanto a ellas como a su grupo cercano, si han contado con redes de apoyo para enfrentar la situación, entre otros aspectos.

Por otro lado, por la profundización del conocimiento, el alcance de este y el análisis que se realiza es de carácter exploratorio, y por su delimitación temporal, el estudio es transversal, ubicándose en los meses de noviembre y diciembre de 2022.

### **Población de Estudio y Características**

Para efectos de la elaboración de este diagnóstico se trabajó con mujeres migrantes nicaragüenses que se han desplazado a Costa Rica y, entre ellas se han seleccionado a los siguientes grupos:

- 1. Red de Mujeres Pinoleras:** es una red que trabaja con mujeres migrantes solicitantes de refugio o refugiadas, en su mayoría nicaragüense, creamos espacios de fortalecimiento feminista, espacios de formación y realizamos eventos para crear nuestra propia autogestión.
- 2. Excarceladas:** mujeres nicaragüenses que sufrieron prisión injustamente a partir de 2018, por elevar sus voces críticas contra el gobierno. Estas mujeres fueron víctimas de juicios arbitrarios e inconstitucionales, en donde se les violentaron todos los derechos concebidos en la Constitución Políticas de Nicaragua y los referidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

**3. Familiares de personas presas políticas:** se trata de personas que sufrieron la represión gubernamental solo por pertenecer al círculo familiar de quienes asumieron un rol protagónico en la defensa de derechos humanos desde que estalló la crisis.

**4. Mujeres periodistas:** un sector sensible en la crisis que vive el país, pues han contrarrestado la imposición de la narrativa del gobierno sobre la crisis que vive Nicaragua y han sufrido persecución, cierre de espacios, amenazas y destierros ilegales.

### Técnicas e instrumentos para el levantamiento de información

En el caso de la elaboración del diagnóstico estás técnicas e instrumentos de recolección de la información permitirán:

- Construir conocimiento desde la vivencia de las mujeres migrantes.
- Conocer la realidad a partir de su propias resiliencias y percepción.
- Hacer referencia a las situaciones socioeconómicas vividas, los contextos en los que esto ocurrió y la manera en la que lo han afrontado, a partir de sus propias palabras.

Por lo anterior, las **técnicas seleccionadas e implementadas** han sido las siguientes: entrevista semiestructurada (6 entrevistas); entrevistas semiestructuradas a personas expertas (2 entrevistas); encuesta online (50 mujeres); grupo focal (1 sesión de trabajo con 12 mujeres); y, revisión documental.



Foto: Feria Pinolera, emprendimientos de Variedades La Concheña y La Monimboseña.

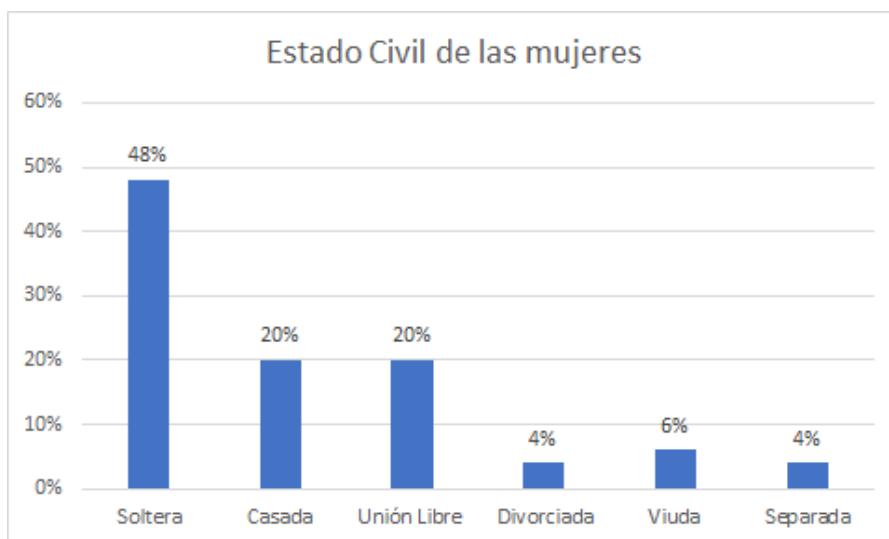
## RESULTADOS

### a) Datos demográficos de las participantes

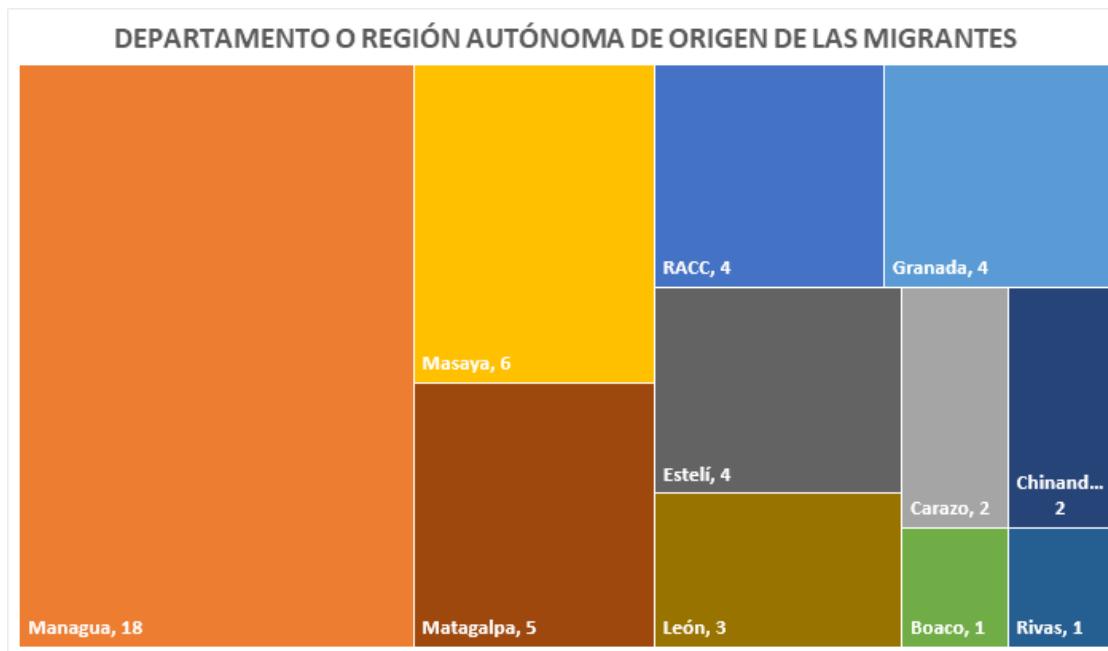
El 49% de las mujeres encuestadas comprende el rango de edad de 31 a 40 años, seguido por el 25% que se encuentra entre los 17 a 30 años, el 10% corresponde a las edades de 41 a 50 años, y un 8% al rango entre 51 y 60 años, el rango menor corresponde a 2 mujeres mayores de 60 años.



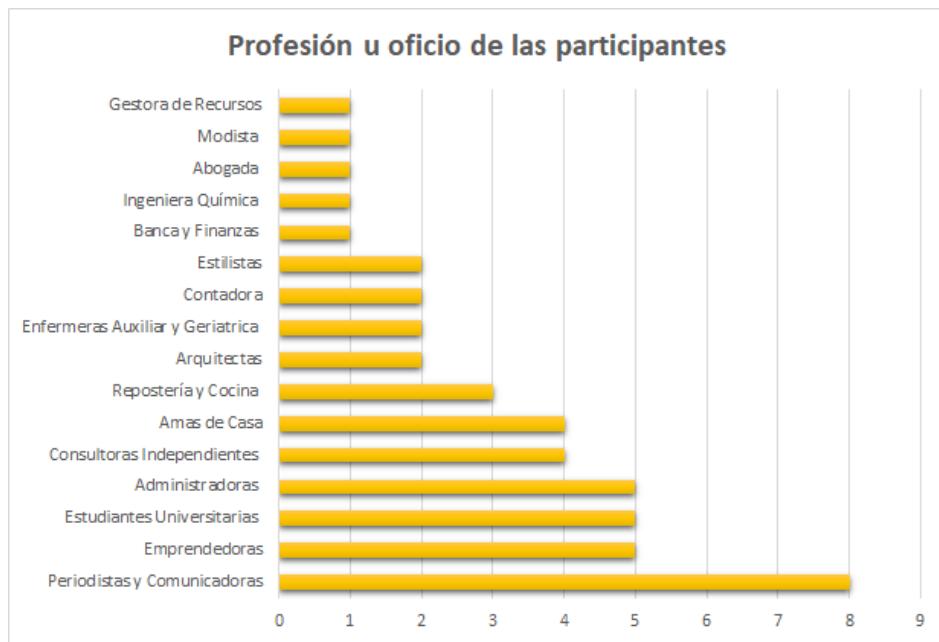
En cuanto a su Estado Civil la mayoría son mujeres solteras 48%, seguido de las casadas y las mujeres con pareja que juntas representan un 40%.



El origen territorial de estas mujeres resulta representativo porque comprenden las diferentes zonas de Nicaragua. La mayoría son originarias del pacífico, 36 mujeres, 10 del norte central y 4 de la Costa Caribe.



En su mayoría las mujeres consultadas para este diagnóstico tienen estudios profesionales y han cursado la educación básica y media. Cuando se les consultó sobre la profesión u oficio que ejercían en Nicaragua la mayoría expresó ser periodistas o comunicadoras y, el segundo grupo más grande, es de emprendedoras y estudiantes universitarias. En el gráfico se puede apreciar mayor detalle:



De todas las mujeres participantes de este diagnóstico, el 90% eran mujeres económicamente activas ejerciendo actividades de índole profesional, cuidados y emprendimientos, lo que les permitía tener una vida estable en su país de origen.

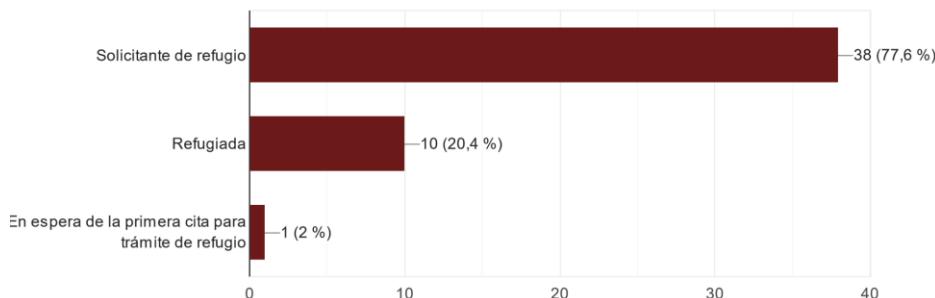
Según un estudio del Centro de Estudios Transdisciplinarios de Centroamérica (CETCAM), en Nicaragua las mujeres son las jefas en el 40% de los hogares y, estas se desempeñan en el sector terciario y en trabajos por cuenta propia.

## **b) Condiciones socioeconómicas de las mujeres migrantes nicaragüenses en Costa Rica**

En cuanto al estatus migratorio de estas mujeres en Costa Rica, la mayoría es solicitante de refugio 77,6 % y solamente el 20,4 % tiene el refugio aprobado, esto seguramente se debe a que las autoridades de migración costarricense se han visto sobrepasadas por la cantidad de solicitudes de refugio que reciben diariamente.

¿Cuál es su estatus migratorio?

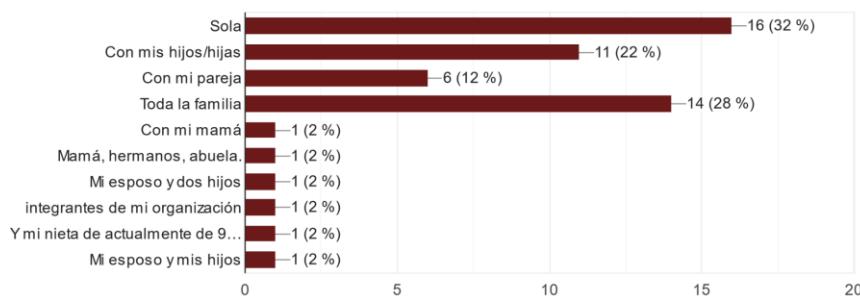
49 respuestas



El tener definida o no una categoría migratoria genera inseguridad para las mujeres y sus familias, porque a pesar de que un buen porcentaje vive sola o con su pareja 44 %, el 62 % migró con toda su familia o con parte de ella, esto implica que tienen personas dependientes a su cargo.

¿Con quiénes se exilió?

50 respuestas

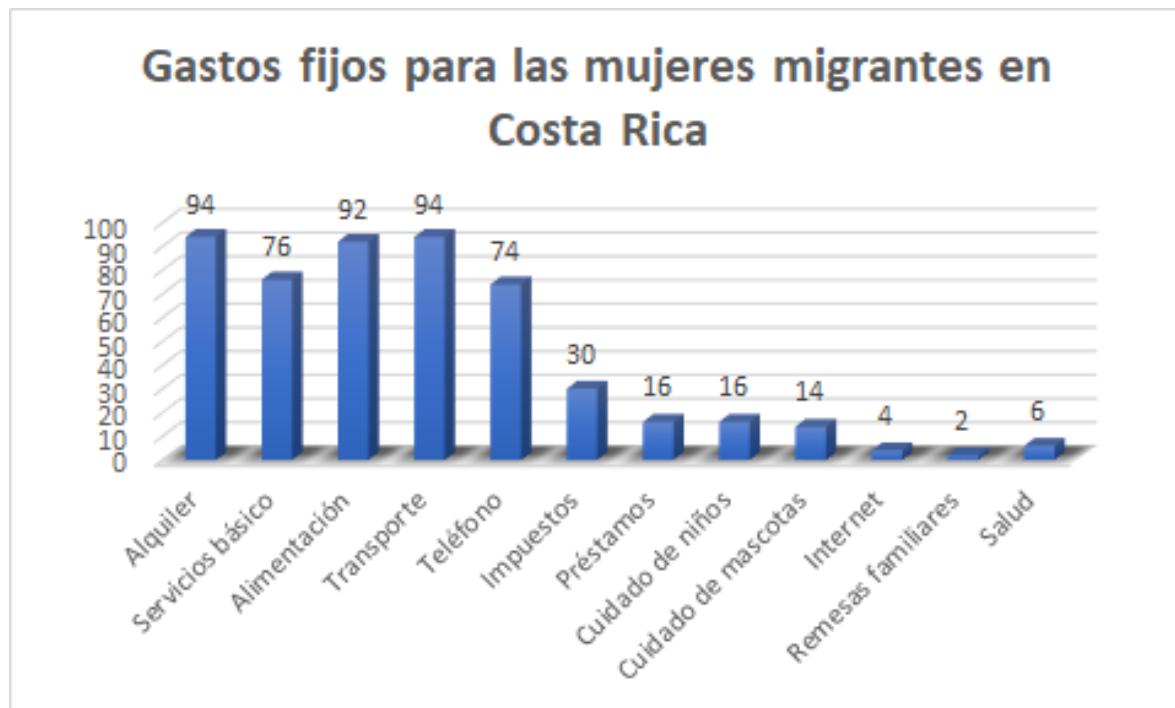


En el marco de las entrevistas, encuesta y el grupo focal, se hizo la pregunta sobre la actividad económica que actualmente ejercen para cubrir los gastos que tienen para su subsistencia en el país. El 50 % dijo realizar consultorías y que tienen emprendimientos, el 18,75 % ha logrado un trabajo formal, el 14 % se dice desempleada de manera formal, sin embargo hay un 7,81 % que realizan actividades económicas temporales que les generan ingresos, entre ellas: "chileras, pinolillo, servicios de belleza a domicilio, repostería artesanal, capacitaciones en temas digitales", entre otros. Dos de las mujeres compartieron que reciben remesas familiares y una que es apoyada por alguna organización para sufragar sus gastos.

Los emprendimientos que han resultado de su resiliencia ante el cambio de país, están relacionados con tejidos a crochet, pastelería, ventas de artículo en línea, enseñanza del español, elaboración de cajetas y derivados del maíz, postres, dulces y refrescos nicaragüenses, así como sublimación de camisas, tazas, termos, llaveros; la variedad es amplia e incluye terapias de relajación, cosmética natural, entre otras.

Realizando estas actividades económicas las mujeres participantes del diagnóstico logran tener un ingreso máximo de 1000 dólares al mes (50 %), seguido de un monto aproximado de entre 251 a 500 dólares (34 %) mensuales. Cabe mencionar que el salario mínimo en Costa Rica es de 541 dólares para los trabajadores no calificados, según el [Ministerio del Trabajo](#), esto significa que el 46 % de las mujeres participantes viven con menos del salario mínimo en el país.

Con esa capacidad adquisitiva las mujeres deben cubrir para cada mes una serie de gastos fijos que enumeramos según el orden de importancia son: alquiler y transporte, servicios básicos, teléfono e impuestos; en la gráfica se pueden observar otras categorías, como pago de préstamos, el cuidado de mascotas y niños, salud, internet y el envío de remesas familiares hacia Nicaragua.



---

Uno de los gastos fijos que afecta a las mujeres por sus altos costos es la Renta, ya que según expresó el 96,1 % debe asumirlo debido al desplazamiento forzado que sufre la ciudadanía nicaragüense. Según indicaron para poder tener un techo sobre su cabeza, han pedido apoyo a amigos o familiares cuando en Nicaragua eran dueñas de casa propia o la renta no estaba contemplada entre sus gastos.

El panorama además no resulta alentador en relación al precio de los alquileres en el país, ya que el [Centro de estudios financiero e inmobiliario \(CENFI\)](#) proyecta alza en los precios de los alquileres para 2022 y se debe a tres factores: “la subida del índice de precios al consumidor, los mayores costos para construir casa propia y una oferta de propiedades en alquiler en descenso respecto al inventario total de viviendas”.

Por otro lado se preguntó sobre el acceso al internet como herramienta para trabajar en línea o difundir sus emprendimientos, según respondieron el 60 % tiene acceso desde su celular y el 58 % en la vivienda que tienen. Esto implica que también el celular es para ellas un dispositivo de alto valor en tanto les representa una herramienta de trabajo.

Sobre el acceso a *los servicios de salud* a través de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), la mayoría de las mujeres participantes expresaron tener seguro gracias al apoyo de la Agencia de la ONU para los refugiados ACNUR (55,32 %), la que a partir del año 2020 [suscribió un acuerdo con la CCSS](#) para proporcionar seguro médico a personas de interés que viven con una condición médica o en extrema vulnerabilidad.

A través de ese apoyo en el mismo año fueron beneficiadas 6.000 personas solicitantes de refugio y refugiadas, con padecimientos graves de salud y situaciones de extrema vulnerabilidad económica y, cada año las beneficiarias pueden renovar este apoyo para continuar con la asistencia médica que requiere.

Otro porcentaje importante de mujeres, el 44,68 % no tiene acceso a la salud social porque dice no tener el ingreso suficiente para costearlo y menos de manera indefinida. Entre las razones que expresaron están las siguientes:

- “En ninguno de mis trabajos me han asegurado, sumándole que no poseo aún grandes ingresos con mi emprendimiento para poder costear el seguro”.
- “No tengo seguro porque mi pareja intentó asegurarme, pero no me lo permitieron por no tener unos papeles. Ahora se me dificulta por el estatus migratorio de él que está en proceso de residencia. Por mi parte no he podido porque no tengo la capacidad económica para pagarlo mensualmente”.
- “No, no tengo ingreso estable que me permita costearlo”.
- “No aprobaron mi solicitud en ACNUR”.

“La situación en Costa Rica es dura tanto para hombres y mujeres, pero ¿por qué para las mujeres es peor? Porque las mujeres por nuestra condición biológica debemos estarnos sometiendo a ciertos cheques que son necesarios, que no son un lujo, que no son porque nos sintamos mal, es porque simple y sencillamente anualmente debemos hacer por lo menos un chequeo ginecológico y eso es carísimo, o sea, el promedio de un ginecólogo aquí privado está entre 80 y 100 dólares para la migrante promedio, a veces eso significa mucho dinero y pues

tenés que dejar de comer para ahorrar y pagar; a eso hay que sumarle lo que cuestan los exámenes básicos como PAP, por ejemplo. a los 40 años tengo que hacerme una mamografía que tampoco es un lujo, es porque yo tengo una condición de salud que me obliga, además de la edad me lo tengo que hacer para poder tener mi chequeo reglamentario”.

### **Situaciones en trámite migratorio en instituciones costarricenses**

El proceso de solicitud de refugio en Costa Rica ha sido bastante complicado para las mujeres nicaragüenses, por la demora de la Dirección General de Migración y Extranjería para otorgar una resolución sobre su estatus migratorio. Esto les genera incertidumbre, dificultad para trabajar, realizar cualquier actividad económica y hasta estudiar.

Diez mujeres señalaron que no tienen ninguna situación particular que les haya pasado con el trámite migratorio, todo en orden y dos expresaron que su proceso ha sido ágil y positivo, ellas compartieron cómo obtuvieron asesoría por parte de organizaciones como SOS Nicaragua Costa Rica, entre otras. Solamente una dijo que no había realizado trámite migratorio en Costa Rica.

En la siguiente tabla compartimos un resumen de las diferentes situaciones enfrentadas por las mujeres encuestadas en el diagnóstico sobre su proceso de trámite migratorio.

SITUACIONES	EXPERIENCIAS PERSONALES
<b>Proceso tardío y lento en la entidad migratoria</b>	<p>Las mujeres expresaron en su mayoría que el proceso en su trámite migratorio es largo y tardado. Ella tiene que esperar para la primera entrevista y el margen de tiempo es largo, por ende, esto les atrasa la entrega de permisos para trabajar.</p> <p>Una mujer migrante nicaragüense expresó que su proceso duró cinco meses. Sin embargo, la experiencia más frecuente es de dos, cuatro y más años para obtener la entrevista de elegibilidad.</p> <p>“Vine en el año 2019 y mi carnet de solicitante de refugio me lo dieron en el año 2021 por primera vez”.</p> <p>“La programación de mi entrevista es hasta 2025”.</p> <p>“Tengo cita para la entrevista de elegibilidad para 2029”.</p> <p>“Mi cita es hasta el 2026, mi pasaporte se vende en el 2025”.</p>
<b>Incertidumbre por falta de respuesta</b>	<p>Estar sin respuesta por parte de las instituciones migratorias en Costa Rica coloca a las mujeres en una situación de incertidumbre y dificultad para realizar sus actividades económicas, profesionales, laborales y educativas para ellas y sus familias.</p> <p>“Es un proceso largo y burocrático, lo cual te lleva a estar estático porque mientras no exista un documento válido para constar como legal en Costa Rica no podés laborar, estudiar, ni hacer gestiones”.</p> <p>“Estamos en un limbo migratorio. Mi esposo que vino primero el 11 de julio 2018, luego de 13 horas de ataque del plan limpieza, tuvo su cita de elegibilidad el 11 de septiembre 2019. Él</p>

	<p>aportó todas sus pruebas y aún no recibe una resolución. Mis hijos y yo tuvimos juntos la cita de elegibilidad aportando nuestras pruebas también, aún seguimos sin respuesta".</p> <p>"Hace dos años hice una entrevista de elegibilidad y sigo sin obtener respuesta".</p> <p>"Tengo más de cuatro años exiliada por amenazas de muerte. Aún no tengo respuesta de migración en Costa Rica. Hice mi entrevista el 8 de julio de 2021, presenté pruebas y aún así no tengo ninguna respuesta".</p>
<b>Desgaste físico y económico</b>	<p>No obtener una respuesta a la solicitud de refugio les genera gastos en transporte, llamadas y tiempo, en gestiones necesarias para dar seguimiento a su trámite. En ocasiones hasta amanecen en las instituciones para hacer sus gestiones.</p> <p>"Solicitar cita para Refugio es muy difícil, una llamada al call center, cuesta que tomen la llamada, luego de eso es una larga espera para la cita a la entrevista".</p> <p>"Llamadas telefónicas tardía y costosas".</p> <p>"No podía costear los pasajes ni las llamadas para poder saber cómo iba mi solicitud".</p> <p>"Yo dormí en una fila de las 5 de la tarde hasta las 8 de la mañana del día siguiente para poder sacar la cita de migración".</p>
<b>Desinformación y malos tratos en las instituciones</b>	<p>Las mujeres nicaragüenses migrantes en Costa Rica destacan que existe desinformación en las autoridades encargadas sobre el marco jurídico para migrantes, también que no existe un acompañamiento que oriente a las personas que realizan las solicitudes de Refugio.</p> <p>"Poca información, no hay acompañamiento, ni asesoría de especialistas".</p> <p>"Desconocimiento por parte de las autoridades de las leyes que protegen a los migrantes".</p> <p>También expresaron que en algunos momentos reciben humillaciones, malos tratos y persecución por parte de las autoridades.</p>
<b>Información y respuesta ágil</b>	<p>Es importante señalar que las personas que han recibido información y acompañamiento han logrado un trámite más rápido. Una mujer expresó que obtuvo apoyo de SOS Nicaragua Costa Rica.</p> <p>"Mi trámite ha sido hasta el momento bastante rápido, para diciembre estoy esperando mi resolución".</p> <p>"Hasta el momento se me ha brindado la información necesaria requerida y un buen trato en las instituciones".</p> <p>"Esperé cinco meses desde que llegué para la primera cita, recibí un carnet provisional y luego esperé tres meses para tener derecho a laborar".</p> <p>"Por el momento todo ha transcurrido de manera efectiva, aunque he experimentado mucha tardanza en la resolución final de mi caso".</p>

---

## Situaciones en la Integración social que enfrentan las Mujeres

Al hacer referencia a integración social nos referimos a ese proceso de aceptación y adaptación del grupo de mujeres migrantes nicaragüenses -como una minoría- en la sociedad costarricense. Para ello consideramos el concepto de *integración social* acuñado por el sociólogo francés Emile Durkeheim que hace referencia a la aceptación de las minorías y grupos desfavorecidos de la sociedad, con el objeto de que logren mejorar su dignidad y su nivel de vida.

En el caso de las mujeres nicaragüenses expresaron que integrarse socialmente no ha sido una situación fácil porque en general existe bastante discriminación, prejuicio y estigma de la población migrante de Nicaragua. Las expresiones de xenofobia y aporofobia se manifiestan según las mujeres en:

- *Dificultad de acceso a un empleo o trabajo formal por ende la falta de acceso a un seguro social.*

“No nos contratan en nuestra profesión”.

- *El alto costo en los productos y servicios de primera necesidad, a esto se le suma que la mayoría de los nicaragüenses solo trabajan en agricultura y servicio doméstico.*

“La condición para laborar en este país para la población migrante nicaragüense desde mi experiencia es violenta. El acceso a un empleo para la subsistencia, con salarios que no son bien remunerados ni acorde a los múltiples oficios que le exigen a una. Y cuando reconocemos nuestros derechos ante las instituciones somos despedidos. Es todo un éxodo ser mujer migrante y mostrarnos como sujetas de derechos en un país que no es el nuestro”.

- *Dificultad para la homologación de títulos nicaragüenses en Costa Rica. Esto no permite el acceso pronto al ejercicio de sus profesiones en el país de origen.*
- *Prejuicio, estigma y discriminación por ser nicaragüense, estas expresiones las mujeres las han experimentado en instituciones, escuelas, servicios de transporte y empresas.*

“Muchos no te dan trabajo por ser nicaragüense”.

“Mi forma de hablar, los documentos de mis hijos para sus estudios, en muchos trabajos piden documentos que comprueben mis estudios y no los tengo”.

- *Experiencia xenofóbicas de parte de ciudadanos costarricenses y además aporofobia por ser de Nicaragua*

“Abuso y bullyng a mis hijos sobre todo en la escuela por las propias maestras”.

“Es difícil integrarse por nuestra condición migratoria, te discriminan hasta en los buses y en los Uber”.

“En mi trabajo por ejemplo me pagan mucho menos que a una persona tica, mi jefa frente a sus clientes se jacta de contratar personas nicaragüenses porque trabajan más frente a mí, entre otras actitudes por parte de ella y clientes”.

- 
- *La falta de un documento migratorio y el permiso de trabajo también dificulta el acceso a un empleo. Sin embargo, aunque se tenga este documento no le dan mucha importancia en las gestiones de los bancos y otras entidades costarricenses.*

“El permiso de trabajo o carnet de solicitante de Refugio no garantiza que las empresas te contraten. Muchas empresas no dan trabajos fijos o estables como que hay duda en contratarnos como colaboradores de sus empresas”.

Todo inicio es difícil más cuando una está a la espera del permiso laboral, “aquí en Costa Rica no podés hacer más nada que esperar, aún con el permiso laboral es muy difícil encontrar algún lugar donde le den la oportunidad de trabajar”.

- *Dificultad para acceder a una vivienda en alquiler. En este aspecto señalan que el alquiler es costoso, pero además señalan que los nicaragüenses somos cochinos.*
- *Las mujeres también destacan la aceptación de algunos ciudadanos de Costa Rica y sus experiencias han sido positivas.*

“En lo personal no he tenido situaciones difíciles, he tratado de siempre preguntar lo que no sé - en relación con trámites- y cumplir con las fechas, horarios y otros requisitos para evitar tropiezos o momentos difíciles. Reconozco que me cuesta muchas veces porque es una sociedad con una tramitología bien compleja”.

“No ha sido muy complicado, aunque en la realidad no tengo muchas amistades costarricenses, la mayoría son de Nicaragua”.

Existe una diferencia cultural entre ambos países, los trámites para el refugio, las leyes del país y la xenofobia no favorecen la mejora de las condiciones de vida y desarrollo de las mujeres migrantes.

“He tenido que vender en el correo ambulante porque llevo tres años en desempleo y aún no tengo documentos”.

La xenofobia en este país se muestra directa e indirectamente, aunque se esté en un proceso de solicitud de refugio político, se sufre desde las mismas instituciones públicas, religiosas y privadas.

“En uno de los bancos existe una categoría de "persona refugiada" de modo que el sistema registra que existe una mayor inclusión, al momento de realizar las gestiones desde esa categoría el sistema no me reconoce”.

“Fui a dejar mi currículo a una institución católica que recepcionan documentos para empleos. No solo fui rechazada por mi forma de hablar y vestir, fui llevada hasta la puerta de afuera y frente a mi le cuestionaron al guarda por qué me dejó entrar”.

CLASISMO	XENOFOBIA	APOROFOBIA
<p>“En Migración solicité permiso laboral, me dijeron que suficiente potencial tico había como para darle una nicaragüense la plaza, que si deseaba trabajar que trabajara en limpieza o de empleada doméstica”. “Ustedes los nicaragüenses no tienen estudios y solo para limpiar sirven”.</p> <p>“No parecés de Nicaragua”.</p> <p>“No conocía nicas profesionales”.</p> <p>“Pareces venezolana, es que los Nicas son todos indios”.</p>	<p>“A nivel personal no he sufrido xenofobia, pero conozco gente que sus hijos han sufrido bullying”.</p> <p>Preguntas o expresiones: “¿Eres nicaragüense?”.</p> <p>“No sabía que los nicaragüenses tenían carreras universitarias o que hablan otros idiomas”.</p> <p>“¡Sos Nicaragüense!”.</p> <p>“Paisa, tenía que ser Nica”.</p> <p>“Ustedes las Nicas les gusta venir a hacer hijos aquí, para tener residencia”.</p> <p>“A los extranjeros no les estamos mandando hacer ultrasonidos. Estamos priorizando a los nacionales”.</p> <p>“Ustedes los extranjeros viven mejor que uno, son mantenidos por las instituciones”.</p> <p>Bullying en la escuela "Ya nos dimos cuenta que sos Nica, no podemos hablarte más".</p> <p>“Mire chiquito aquí en la escuela, si usted es Nica debe juntarse con nicas”.</p> <p>Trabajó tres años en una empresa pasó por dos administraciones y todo bien, pero su tercer jefe le decía cosas como: “porque no vuelve a su país, hizo de todo hasta despedirlo con responsabilidad patronal pues no dio nunca motivos para</p>	<p>“Nicas muertos de hambre”.</p> <p>“Las mujeres Nicas solo para parir sirven”.</p> <p>Asociar la pobreza con delitos: “los nicas son violadores y delincuentes”.</p> <p>“Que nosotras les venimos a robar oxígeno, que somos carga para el gobierno, que nosotros no pagamos impuesto como los ticos, que somos muertos de hambre y que le quitamos el trabajo a ellos”.</p> <p>“A mi esposo por ejemplo le cerraron la cuenta de uber le dijeron que el carro hiede a nica”.</p> <p>“Mi hijo y mi hija sufrieron xenofobia por las maestras. Hice la denuncia y a pesar de las pruebas hicieron caso omiso”.</p> <p>“No nos relacionan con gente con educación”.</p> <p>“Nos disminuyen por los tipos de trabajos que realizan la mayoría de nicas acá en Costa Rica”.</p> <p>“Ustedes son unos cochinos, yo no les alquilo”.</p>

	<p>despedirlo y hacía hasta cinco funciones diferentes cuando solo le pagaban el mínimo por una”.</p> <p>“Nicas hp, revoltosos, no sé qué hacen aquí”.</p>	
--	--	--

### c) Proceso de integración resiliente experimentado a raíz del desarraigo

El flujo migratorio de nicaragüenses en los últimos años creció. Diferentes estudios demuestran que los principales destinos son España, Costa Rica y USA. El estudio Los Migrantes Nicaragüenses en Costa Rica: Vulnerabilidad e implicaciones de su integración destacan que este flujo data de 1972 con la salida de más de 10,000 personas a raíz del terremoto.

“Iniciando seis ciclos migratorios, la mayoría vinculados a los vaivenes políticos de Nicaragua, pero también al proceso de modernización económica de Costa Rica y su demanda de mano de obra menos calificada”.

Las mujeres migrantes nicaragüenses de este diagnóstico pertenecen al ciclo más reciente de migración, por crisis sociopolítica de abril 2018.

#### 1. Salida obligada y dolorosa

La migración implica una despedida dolorosa por la separación de las familias. Sin embargo, para estas mujeres implicó una salida inevitable y necesaria porque sus vidas y seguridad estaban en riesgo. Dejaron en Nicaragua familia, estudio, trabajo y proyectos para salvarse de las persecución y asedio solo por participar en las protestas, ayudar a los jóvenes que resistían en los tranques, ser periodista independiente o estar organizada.

“Teníamos una vida, nuestras casas, profesión y trabajo en lo que una se preparó, pero todo nos cambió cuando empezó la persecución y nuestra vida estaba en peligro”.

“Jamás se me había ocurrido por la cabeza migrar, pero tuve que salir para resguardar mi vida un 20 de febrero de 2019”.

“Sinceramente nunca pensé dejar mi país. Me duele mucho al recordarlo. Nosotros no queríamos salir de nuestra patria. Fuimos obligados por salvar nuestra vida y la vida de nuestros familiares más jóvenes. “Estoy aquí obligada” porque regresar a Nicaragua implica perder su vida y libertad”.

Abandonar el país fue dejar empleo, profesión y lucha. “En la Costa Caribe. Teníamos limitaciones, pero trabajaba y vivía dignamente. Tenía varias entradas de dinero; ejercía mi profesión, consultorías, transcripciones al creole y miskito y en los tiempos libres ejercía voluntariado”.

---

“Siempre he sido un cuerpo disidente, activista y defensora de derechos humanos no desde abril 2018, sino desde antes. La mitad de los años que tengo es lo que llevo de hacer incidencia política y social. Después de las medidas cautelares que me otorgó la CIDH me sentí en riesgo, vigilada, asediada y un montón de cosas. Tuve que venirme para Costa Rica. Vine a Costa Rica por el costo del traslado y la cercanía con Nicaragua”.

La salida era necesaria porque en sus casas no podían seguir viviendo. La policía siempre estaba asediando sus viviendas. “Estábamos amenazados porque los tres médicos de la familia apoyamos curando a los heridos de los tranques, también hacíamos comida para los jóvenes de los tranques que estaban a unos 500 metros. Los paramilitares estuvieron 14 días esperándonos fuera de la casa, significaba que nos iban a matar o echar presos”.

“Es un duelo dejar nuestro lugar porque todo el mundo nos conocemos. Vivimos desde esas prácticas del buen vivir comunitario. En nuestras vidas existe un vacío, es doloroso dejar la familia, no verlos, pasar un cumpleaños y una navidad sola, no sentirte en casa con ese calor hogareño, es duro”.

“Teníamos tres meses de tener la panadería rentable, pero lamentablemente le vendíamos a muchos clientes del gobierno. Las compras de estas personas eran casi del 50 por ciento. Nos echaron el ojo porque nos involucramos en las protestas; obviamente se nos vino abajo nuestras ventas”.

## 2. Resiliencias con el emprendimiento

Las mujeres migrantes participantes en el diagnóstico se muestran perseverantes y positivas enfocándose en metas que procuren un mejor desarrollo y crecimiento para superar las adversidades y complejidades -hasta ahora- enfrentadas en su migración forzada. No tener un empleo fijo o no contar con seguro social, no les ha limitado a innovar y crear iniciativas de negocios, servicios, medios de comunicación y ventas al detalle.

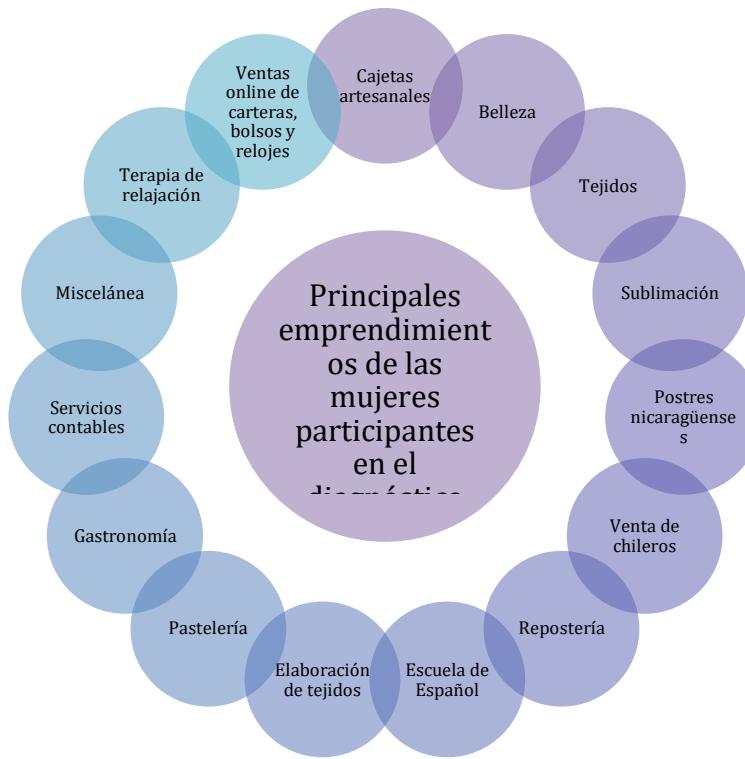
Por ahora les ha resultado cuidarse, acompañarse y acuerparse entre mujeres, aspectos fundamentales para lo que ellas llaman “sobrevivir”. Necesitamos seguir trabajando de forma organizada para cambiar esta situación”. “Pienso que es una fuerza y resistencia demostrar que estemos donde estemos y como estemos siempre tenemos el suspiro y coraje de enfrentar las realidades y cotidianidades que pasa cada mujer. Aún siendo madres solteras somos pioneras y tomamos la batuta de seguir viviendo y seguir resistiendo”.

La mayoría de ellas tenían en su país de origen una profesión, empleo o ingresos fijos en base a sus oficios y emprendimientos.

“No ha sido fácil para mí tratar de hacer lo que sé y ejercer mi carrera”.

“Estamos tratando de sobrevivir en un país sumamente caro para nosotras”.

La principal de las actividades económicas de subsistencia que destacan las mujeres en las encuestas y entrevistas realizadas son los emprendimientos, seguido de consultorías, empleo formal y el desempleo.



## 2.1 Resistir el estereotipo y la discriminación

La forma en que la sociedad costarricense encasilla a las mujeres nicaragüenses tiene que ver con estereotipos relacionados con el trabajo, educación y pobreza. Nicaragua es el segundo país

más pobre de Latinoamérica, por ello, “independientemente que seamos profesionales solo nos ven para el trabajo doméstico, se asustan porque algunas sabemos inglés y hacen referencia que no somos nicas cuando tenemos piel blanca”.

Enfrentarse al estereotipo y discriminación es una adversidad que limita sus oportunidades, por eso algunas consideran lejano ejercer su profesión en Costa Rica. “Los procedimientos de regularización de estatus no te ayudan a conseguir trabajo y creen que estamos siendo mantenidos o que les venimos a quitar sus trabajos”.

Sobre este tema el estudio *Los migrantes nicaragüenses en Costa Rica*, destaca que: “la fuerza laboral nicaragüense trabaja en ocupaciones predominantemente de baja calificación y con poca movilidad laboral, por lo que sus ingresos no cambian sustancialmente”.

OCUPACIÓN Y ACTIVIDAD PRINCIPAL ACTUAL	ANTES DEL 2018	DESPUÉS DEL 2018
Ama de casa	29.20%	22.00%
Construcción	16.70%	22.40%
Ventas/comercio	10.10%	11.20%
Limpieza y/o trabajo doméstico	12.10%	13.40%
Alimentos/restaurantes	8.80%	6.70%
Agricultura	4.10%	4.50%
Servicios profesionales (abogado, finanzas, etc.)	8.50%	6.40%
Fábrica/manufactura	3.20%	3.70%
Servicio de vigilancia y protección	3.10%	4.50%
Transporte	1.20%	1.10%
Desempleado	1.20%	1.10%
Ns/Nr	1.70%	2.60%

Fuente: Estudio *Los migrantes nicaragüenses en Costa Rica, vulnerabilidad e implicaciones de su integración*. 2022.

En este sentido las mujeres entrevistadas en el diagnóstico señalan “Vivimos el día a día”, la opción son los trabajos informales.

“En Matagalpa estaba feliz”.

“Siento mucha nostalgia de mi país. Me dan muchas ganas de llorar, una extraña el amanecer, el calor, la hora que sale el sol, la gente que te encontrás en la calle, la gente que convivís”.

Esta dificultad aumenta la añoranza y urgencias por tener una vida digna e integración a la vida y cultura de Costa Rica porque regresar a Nicaragua no es una opción viable.

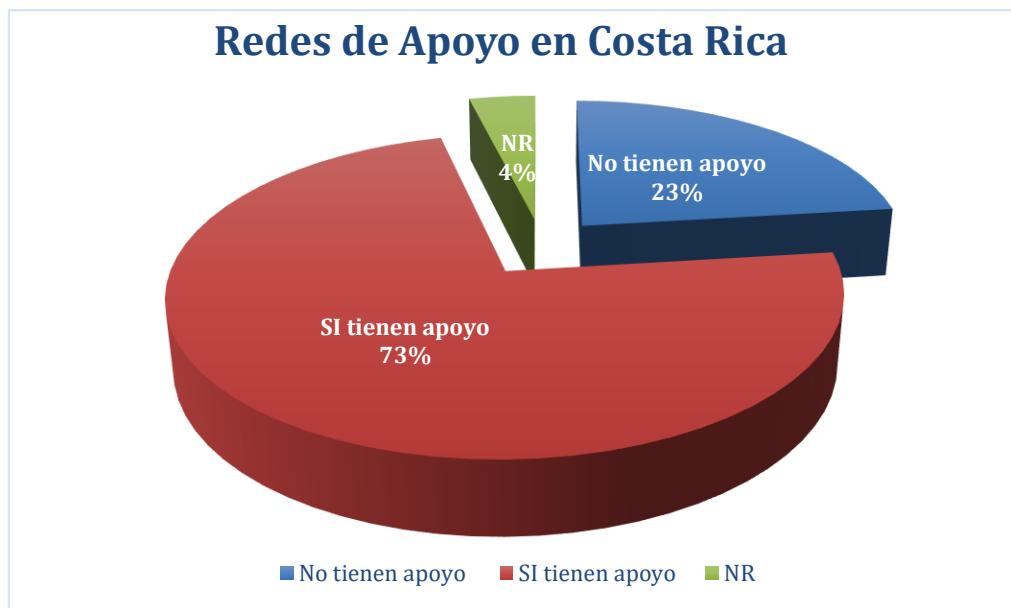
“Yo volví, sentí que había mucho miedo incluso para abordar el tema político. La gente lo platica en la cocina como en cuchicheo. Incluso pude trabajar, con las personas que trabajaba - mayormente mujeres- no podíamos decir mucho, ni discutir mucho porque las personas que nos

empleaban también tenían miedo de que siguieran sus correos o que los vecinos le escucharan porque los podían expulsar del país porque son extranjeros”.

### 3. Factores de protección en nuevas realidades

Un 73 % de las mujeres migrantes participantes de la encuesta contaron con una red de apoyo que les evitó tener más dificultades de las que ya vivían. Entre estas se destacan las organizaciones de derechos humanos, defensoría y casa de migrantes, SOS Nicaragua Costa Rica; las amistades que migraron antes (o primero que ellas) y familias establecidas en Costa Rica de olas migratorias anteriores.

- “Un tío de mis hijos vive en Costa Rica. Nosotros veníamos a pasear con bastante frecuencia, entonces siempre teníamos actualizado el pasaporte”.
- “Tengo un hijo y una red de apoyo por eso no tengo complicaciones. Para las mujeres con más hijos es más difícil porque no tienen quien les cuide a los niños. Si consiguen a una persona no tienen los ingresos suficientes para pagar”.



Redes	Tipo de apoyo
-------	---------------

Familiares y Amistades	Acompañamiento emocional y posada en sus casas Apoyo de mi pareja porque asume todos los gastos Me brindan recursos para sobrevivir. Mi hijo es quien nos apoyó desde que decidimos salir.
Nicaragüenses Migrantes	Comparten información sobre qué hacer y cómo hacer los procedimientos migratorios. Encontré trabajo formal porque los dueños son nicaragüenses. Brindan acogida temporal para que nos ubiquemos hasta encontrar un trabajo.
Organizaciones sociales	Construcción de una ruta en caso de abuso sexual. Comparten Información para ser mujeres empoderadas. Asesoría, charlas, conversatorios con organizaciones especialistas en migración y derechos humanos. Emprendimientos y ferias organizadas por el grupo Pinoleras. Acompañamiento en denuncias de violencia y abusos. Oportunidad para obtener cursos de especialización o para aprender inglés.

Estar en un grupo de WhatsApp o en organizaciones permite - según las entrevistadas - sentirse acuerpadas, aunque sea para hacer catarsis o buscar alternativas para una situación que enfrentan señalan algunas de las migrantes.

Otro aspecto que destacan es la necesidad de tener un acompañamiento psicológico para sanar a nivel emocional y avanzar económicamente, “que nos permita vivir, no sobrevivir como estamos ahora”.

“A mí me sirvió llegar y encontrarme con una red de apoyo, sin esa red de apoyo, estuviese como muchas tantas mujeres. Traía un colchoncito de dinero de Nicaragua, si no hubiese tenido ahorros tampoco sé qué hubiese sido de mí”.

#### **d) Propuestas de intervención social y económica con mujeres nicaragüenses migrantes en Costa Rica**

En el ejercicio de recopilación de información para este diagnóstico solicitamos a las mujeres que con base en su experiencia, compartieran propuestas de intervención social y económica que aportarían de manera significativa oportunidades efectivas a su integración social y a la mejora de sus condiciones de vida.

Las mujeres participantes aún con las situaciones difíciles a las que se han tenido que enfrentar a partir de su desplazamiento forzado, descritas en las páginas de este diagnóstico, conservan la esperanza en acciones posibles relacionadas con el quehacer del Estado costarricense, sus instituciones y las organizaciones de sociedad civil tanto del país receptor como de Nicaragua. Entre las acciones que podrían mejorar su condición de vida mencionaron las siguientes:

##### **1. Mejora del proceso del trámite para el estatus migratorio en el país**

---

Muchas de las mujeres consultadas consideraron que agilizar el trámite que les dé un estatus de refugiada en el país les sería de gran ayuda, ya que dejarían de tener “restricciones” frente a las instituciones públicas, ante las instituciones financieras y, a la misma ciudadanía costarricense.

Esto está relacionado a la calidad de la atención durante el proceso, la cantidad de funcionarios que se requiere para la atención, el procesamiento y emisión de resoluciones, a las citas de elegibilidad extendidas por años para terminar el trámite y, a la información asequible al momento de realizar trámites migratorios antes las instituciones del Estado. Acá los comentarios en las palabras de las actoras:

- a) “Que los procesos migratorios no sean tan burocrático y tardados y que haya fácil acceso a los requisitos”
- b) “Que nuestra condición o regularización de estatus migratorio no se vea amenazada como es el caso con el gobierno de Chávez en Costa Rica. Que el Estado y su competencia intervengan con el debido proceso”.
- c) “Que las autoridades costarricenses dispongan de mayor personal para agilizar trámites”
- d) “Que eduquen a los funcionarios públicos en temas de migrantes. Agilizar los procesos de residencia y refugio”.
- e) “Formación a las y los funcionarios de migración en materia de Derechos Humanos y sobre los trámites que las personas migrantes necesitan realizar para la regulación de su estatus migratorio”.
- f) “Instalar un centro de información virtual amigable para que las personas migrantes nicaragüenses puedan identificar la ruta que deben seguir para su regulación migratoria”
- g) “Establecer canales a través de los cuales se puedan registrar denuncias ante posibles violaciones de los derechos humanos de las personas migrantes”.
- h) “Realizar una guía para migrantes a fin de que sepan qué oportunidades de ayuda existen y una guía sobre los pasos a dar”.
- i) “Acompañamiento en trámites migratorios”.
- j) “Atención legal migratoria”.

## **2. Mejorar las condiciones laborales para las migrantes**

Como se mencionó en párrafos anteriores, las mujeres participantes tienen en su mayoría estudios universitarios, lo que les ha animado a mantener la esperanza de encontrar una forma de laborar en base a su conocimiento profesional; sin embargo, en Costa Rica los trámites para homologar títulos y acceder al desempeño en su ámbito de estudio debe pasar incluso por colegiarse.

En los enunciados siguientes se presentan los argumentos de las mujeres sobre este tema:

- a) “Aquí no sos nada, aunque traigás tus títulos. Ellos son bien cerrados en su colegio de médicos, en su colegio de todo, entonces no pueden decir que nosotros le venimos a quitar nada”.
- b) “Que existan leyes que nos protejan y que se nos reconozca el nivel académico que tenemos”.
- c) “Leyes que nos protejan y que se nos reconozca el nivel académico que tenemos”.
- d) “Ciertos trámites para homologar título o inicios de carrera tienen barreras por las cuales desistimos”.

---

Para ellas además del tema de poder conseguir un trabajo que les permita un ingreso más digno y de acuerdo con su conocimiento, el Estado costarricense debe reconocer, en primer lugar, que su desplazamiento es forzado.

“Que la sociedad comprenda más que nos estamos desplazando de manera forzada y que el Ministerio de Trabajo tenga políticas para apoyar con empleos justos para los migrantes”.

Ellas están claras de que muchos profesionales en Costa Rica no logran desempeñarse en sus áreas y solicitan políticas inclusivas que reconozcan un aporte mayor del migrante en el ámbito económico.

“Aquí hay cantidad de gente (nicaragüense) que es súper preparada y te parte el alma ver que están trabajando de mesero o mesera, que están trabajando en tienda. Conozco a una mujer que es economista y trabaja cuidando niños y, en Nicaragua trabajaba con organizaciones, se encargaba y trabajaba en áreas de proyecto en la parte presupuestaria, Si es ese tipo de trabajo para subsistir de día a día eso hay, pero para para vos poder seguir ejerciendo tu profesión o tener acceso a la homologación de títulos o para tener acceso, por ejemplo, de entrar a una universidad para nivelarse si si te dieran determinados requisitos que que puedas cumplir eso son procesos complejos y más difíciles y hay poca información para la comunidad migrante para que acceda a esto”.

“Mire, si solamente de la Concepción de donde yo soy vienen médicos, ingenieros, mínimo bachiller, de allí vienen maestros, ¿a dónde están las pobres gentes? Empleados en cualquier cosa, como le cuento y le digo todo trabajo es digno, pero no debería ser así. Sin embargo, por subsistir allí están aguantando. Yo sé de muchas personas que allá tenían su trabajito, tenían consulta en sus casas, trabajaban en el hospital, todo lo perdimos”.

Por otro lado, las mujeres se refirieron a las condiciones laborales en los trabajos que llamaron de “sobrevivencia”: “las condiciones laborales en las que ejercen trabajadoras domésticas son indignas, urge una intervención institucional del Ministerio de trabajo de manera integral y humana” y, consideraron que: “las condiciones de una vida digna para la población desplazada forzosamente en Costa Rica no existen”.

Las mujeres solicitan lo siguiente: “Darnos la oportunidad de trabajar dignamente y tener nuestro estatus migratorio y que no haya xenofobia hacia nosotras” y, “dignificar el trabajo por medio de la integración laboral”.

### **3. Financiamiento para los emprendimientos**

En la línea de tener opciones laborales que estén basadas en el desarrollo de sus habilidades y en la necesidad de impulsar sus proyectos de emprendimiento, las mujeres recalcaron que no han logrado acceder a préstamos o fondos semilla que les permitan crecer desde sus iniciativas.

Esto también, según expresaron, está relacionado con la definición de su estatus de refugiada o no en el país:

“Nosotras las del exilio sobrevivimos, cuando no debemos de sobrevivir. Mi emprendimiento es una fuente para poder vivir aquí en Costa Rica, pero yo sueño con tener una sodar. Una tiene que ir viendo todas estas cosas que no es fácil conseguirlas, pero no es imposible, se facilitara si las organizaciones o personas que trabajan este tema del emprendimiento hicieran

---

cooperativas donde no sea tan burocrático acceder a fondos para nosotras las personas en el exilio”.

“Hay organizaciones que han dado un fondo semilla, pero no desde las necesidades de las personas emprendedoras, para la gente que quiere acceder a cosas más grandes, no podemos y es porque no tenemos espacio. Esto es apostar a la emancipación económica, estamos sobreviviendo cuando nadie debería sobrevivir porque esto es un asunto de derechos humanos y las más vulnerables somos las solicitantes de refugio y las personas refugiadas que no podemos acceder a estos préstamos”.

Esto para ellas tiene que ver también con “políticas de refuerzo que afirmen de manera positiva a las mujeres migrantes y en particular a las nicaragüenses”.

#### **4. Formación académica y apoyo psicosocial**

Las mujeres creen que si se les permite tecnificarse para mejorar la calidad de los servicios que ofrecen se mejorará su calidad de vida y, otro ítem relevante es que ellas consideran necesario tener asistencia psicosocial para tener las herramientas suficientes para la integración social.

Sobre la necesidad de formación académica creen que es pertinente poder acceder a cursos para tecnificarse y mejorar sus habilidades y poder optar a cursos de comunicación para poder difundir el servicio que brindan en su emprendimiento, talleres relacionados con finanzas, entre otros. Lo que ellas anhelan es “más formación, para presentar un servicio de mejor profesionalismo y seguir creciendo”.

En relación con la atención psicosocial, consideran que es sumamente relevante cuando el desplazamiento es forzado y han tenido que dejar toda una vida para construir otra en un lugar desconocido que además no cuenta con políticas públicas que las integren a la sociedad.

“Me parece realmente necesario que las mujeres tengan procesos realmente de sanación y empoderamiento como mujeres para poder tener más herramientas de reintegración. Por otro lado, visibilizar más a las mujeres dentro de las diferentes luchas”.

“El primer factor que te impide adaptarte es el factor emocional. Lógicamente uno viene con mucha depresión, con golpes emocionales muy fuertes desde 2018, hay familias fracturadas por la crisis, hay familias donde hay gente que apoya el gobierno y hay gente que no y, esto crea mucha ruptura y eso duele y afecta, aunque no se quiera. Luego también hay mucha pérdida de vínculos con familiares también, pero con amigos porque nosotros como periodistas tuvimos que empezar a vivir como delincuentes. Yo vivía en Nicaragua en clandestinidad. Yo me tenía que mudar cada tres o cuatro meses no podía poner servicio básico a mi nombre, no podía salir o salía lo menos posible evitaba la exposición porque era muy riesgoso y eso afecta a cualquier persona que de pronto tenías una vida social que de pronto círculos de amistad de familia y, de un día para otro los vistes acabados, entonces venís con eso y venís también con el trauma de haber tenido que abandonar todo de la noche a la mañana y venir a un país donde no tienes nada, no sos nada, ni haces nada, a mí me pasó que yo no me sentía parte de nada, yo sentía que no eran ni de aquí ni de allá”.

---

#### **5. Acceso a salud de calidad**

---

Según las conversaciones con las mujeres, uno de los grandes miedos que tienen es enfermarse, pues aseguran que los costos de los medicamentos son altos.

“Uno de mis grandes miedos es enfermarme. Tengo un problema crónico. Es el miedo del trato, cuando tuve Covid-19, la persona me dijo que orara. Uno de mis grandes miedos es enfermarme porque aquí no tengo un trato justo e igualitario en el acceso a salud, le pido a la energía y la Pachamama no enfermarme porque aquí la salud está privatizada. Me pasó una vez con mi pareja, aun ella siendo asegurada. Nosotros los migrantes, exiliados, migrantes o solicitantes de refugio estamos como a la voluntad de un funcionario, depende de la voluntad del funcionario para la atención”.

Según el estudio “¿Cobertura universal? Las barreras en el acceso a la salud para la población refugiada nicaragüense en Costa Rica”, “la ruta para acceder a los servicios de salud es sumamente engorrosa y que la provisión de servicios depende del conocimiento o no que tengan los funcionarios sobre las distintas directrices, pero también de si la población es o no debidamente orientada sobre los pasos que debe seguir para acceder a ellos”. De ahí que las mujeres vean este ítem como relevante para su integración y mejora de la calidad de vida.

El estudio a su vez menciona que “Las barreras de la institucionalidad pública que limitan el acceso servicios de salud para la población nicaragüense se enmarcan en un contexto de transformaciones y tensiones en el régimen de protección social del país, erosión del universalismo, contención del gasto público, endurecimiento de las políticas para la atención en salud para la población migrante y deterioro en la calidad de la calidad de servicios sanitarios”.

Por estas razones no sorprende que una de las participantes haya expresado “A mí el tema de salud es una situación que me que me estresa”.

## **6. Hacer uso de la comunicación para generar una percepción más positiva del migrante**

En vista de que las mujeres viven con situaciones que les impiden desarrollarse con plenitud en Costa Rica, han propuesto que la educación y sensibilización de la sociedad pasa por la comunicación que genere una percepción favorable hacia el migrante y su rol.

En relación a este tipo de comunicación hablaron de campañas que sensibilicen a la población costarricense sobre la situación de las mujeres migrantes y, de documentar historias representativas de todas ellas para expresar sus condiciones y las formas para mejorárlas.

“Creo que hace falta contar historias y contarlas bien, saberle llegar a esta gente (ciudadanía costarricense), creo que hemos fallado un poco al contar historias de nicaragüenses que vinieron aquí en los años 80 y que son básicamente el primer exilio, que ya son empresarios. Creo que hay que darle un rostro humano al migrante, también que la gente sepa por qué emigramos, por qué aunque el presidente salió en su discurso diciendo que hay muchos migrantes económicos, saber decir qué implica la migración económica porque hubo una migración política”

“Creo que una campaña sobre el respeto al derecho de las mujeres migrantes sería oportuna, porque las mujeres migrantes nicaragüenses en este país son los que están haciendo trabajo de colaboración doméstica en los hogares, están cuidando niños y niñas, están como dependientes en distintas tiendas, sí están trabajando de meseras, así están la mayoría y, cuando vos estás en una situación donde tenés miedo, donde no sabes tus derechos, donde hay xenofobia, donde

---

no tenés un documento que te da una total seguridad, ¿vos como reclamás derechos? Entonces creo que si tuviésemos más información sobre a qué tenemos derecho eso mejoraría. Que sea una campaña transmitida en los medios de comunicación costarricenses, que llegue a su población”.

## PRINCIPALES DESAFÍOS PARA LAS MUJERES Y ORGANIZACIONES SOCIALES

1. Impulsar el diseño e implementación de políticas públicas favorables para la integración social de las mujeres migrantes nicaragüenses en países de acogida

---

como Costa Rica. Esta coordinación debe darse con las mismas mujeres, las organizaciones sociales y las instituciones de atención a la población migrante.

2. Diseñar campañas de sensibilización a nivel de país para la deconstrucción del estigma, discriminación y prejuicios que fomentan la xenofobia y la aporofobia hacia él y la nicaragüense y/o turistas procedentes de Nicaragua.
3. Lograr que las autoridades migratorias de países de acogida como Costa Rica, puedan resolver de la manera más expedita posible la situación de las personas solicitantes de refugio, mediante una resolución que les conceda o no el estatus migratorio.
4. Promover programas y productos financieros con empresas de microfinanzas nacionales e internacionales, que permitan el acceso a crédito a las emprendedoras.
5. Promover la creación de programas psicosociales que acompañen los procesos de integración de las mujeres nicaragüenses, ya que esta es una forma de llevar y superar su proceso de duelo.
6. Crear una red amplia de mujeres que impulse, exprese y busque que sus demandas sean escuchadas, además de fortalecer las ya existentes; esta es, definitivamente, una estrategia que debe desarrollarse más allá de la mera actividad económica para mejorar la calidad de vida.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ACNUR. (2018). Convenio ACNUR – CCSS. Recuperado de: [https://help.unhcr.org/costarica/convenio-acnur-ccss#\\_qa=2.101138177.1272667560.1671237862-2134940534.1671237862](https://help.unhcr.org/costarica/convenio-acnur-ccss#_qa=2.101138177.1272667560.1671237862-2134940534.1671237862)
2. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2016). Personas refugiadas hoy en Costa Rica 2015: Sus voces y oportunidades.

- 
3. Cáceres, D. La migración nicaragüense en Costa Rica. Revista de PBI Nicaragua en Costa Rica “Voces nicaragüenses en resistencia”. Recuperado de: <https://www.peacebrigades.org/es/noticias/la-migracion-nicaraguense-en-costa-rica>
  4. Cuadra E. (2022). Quebrar el cuerpo, quebrar el alma. La reconfiguración de las violencias hacia las mujeres en Nicaragua. 2018 - 2022. Centro de estudios Transdisciplinarios de Centroamérica (CETCAM).
  5. Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica. (2017). Plan Nacional de Integración para Costa Rica 2018 - 2022.
  6. El Economista. (2022). Precios en alquiler de vivienda enfrentan fuertes presiones al alza.
  7. Estado de la Región. (2021). Capítulo 12: Nuevos flujos migratorios.
  8. Espinoza R. (2018). Ser mujer, indígena y migrante en Costa Rica: Experiencias de discriminación, contextos en los que se expresan y estrategias de afrontamiento de mujeres miskitas nicaragüenses residentes en Finca San Juan Pavas, que migraron a Costa Rica entre los años 1998 y 2017. Estudio de Caso. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.
  9. Guía jurídica. Recuperado de: <https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAEAMtMSbF1jTAAAkmJAwMTI7Wy1KLizPw8WyMDQ3MDE0OwQGZapUt-ckhIQaptWmJ0cSoA3lQO-zUAAA=WKE>
  10. Matteucci, A. La Asociación Enlaces Nicaragüenses: mujeres migrantes ejerciendo ciudadanía en Costa Rica. Recuperado de: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-81102018000200279](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102018000200279)
  11. McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou (eds.), 2021. Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra.
  12. Ministerio del trabajo. (2022). Lista de salarios 2022. Recuperado de: [https://www.mtss.go.cr/temas-laborales/salarios/Documentos-Salarios/lista\\_salarios\\_2022\\_ss.pdf](https://www.mtss.go.cr/temas-laborales/salarios/Documentos-Salarios/lista_salarios_2022_ss.pdf)
  13. Mora A. (2018). Aspectos de la migración nicaragüense hacia Costa Rica. Estado de la Región.
  14. Nahimas S. (2001). Derecho Internacional de los Refugiados. Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
  15. OCDE/OIT. (2018). Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de Costa Rica.
  16. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (2006). Los principales Tratados Internacionales de Derechos Humanos.
  17. Orozo, M. (2022). Los migrantes nicaragüenses en Costa Rica: vulnerabilidad e implicaciones de su integración. Diálogo Interamericano.
  18. Patiño, M. (2008). Estudio exploratorio y binacional (Nicaragua - Costa Rica) sobre la incidencia de la migración en las mujeres. Organización Internacional para las Migraciones / Fondo de Población de las Naciones Unidas.
  19. Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/ OEA). (2020). Costa Rica: Caracterización y análisis de las políticas en materia de migración internacional y refugiados.
  20. UNICEF. (2017). Perspectiva de género. Guía para periodistas.